

EL ATLANTE.

*Aquel pueblo es verdaderamente libre
dende las leyes mandan y los hombres obedecen.*

Sta. Cándida, Cps. Mrs.

DE LA PENINSULA.

MADRID 19 DE OCTUBRE.

Nuestro corresponsal de la línea de Navarra, en carta del 13 del actual nos dice lo que sigue:

Los batallones facciosos 3º y 9º y cuatro compañías del 10º con el escuadrón de Manolin pasaron el río Alagon el día 29 y con Taragual á la cabeza entraron en la ciudad de Sangüesa, como dicha ciudad está toda abierta, no tuvieron obstáculo alguno para su entrada á escepcion de la calle Mayor, que aunque abierta, está dominada por el fuerte que está á la cabeza del puente de dicho río; sostuvieron algunas horas de fuego contra dicho fuerte tirándole algunas granadas con un morterete que llevaron; pero fué inútil cuanto hicieron: todos los nacionales y comprometidos de la ciudad tuvieron tiempo para guarecerse en el fuerte, y unidos con una compañía del provincial de Sigüenza que lo guarnece les hacían á los contrarios un fuego continuado, logrando matarles 3 é impedirles entrar en las casas de la calle Mayor: siguieron ocupando la ciudad por seis días seguidos, en cuyo espacio les hicieron á los del fuerte varias proposiciones de rendición sin que á ninguna lograsen otra contestación que morir antes que rendirse á los tiranos; se enviaron varios avisos á la columna que estaba en Tafalla, distante seis leguas, pero no pareció en los seis días; entretanto ellos transportando á Aoiz con cientos de caballerías todo el grano del diezmo recogido de los principales pueblos de toda la Merindad ascendiendo á mas de 6.000 robos, llevándose vino, gran cantidad de dinero exigida á todos: y no pocos mozos; al 7º día apareció una brigada nuestra en Monreal, que dista tres leguas, y luego que los facciosos lo supieron tomaron el portante á pasar el río por el puente habilitado de Yesa se quedaron por aquellas inmediaciones,

supo nuestra tropa en Monreal la marcha de los enemigos y retrocedió á donde había salido, y noticiosos de esto los contrarios volvieron á pasar el río por Yesa y entraron en Sangüesa otra vez al hacerse de noche, como esto lo hicieron con idea de ver si sorprendían en la ciudad á los pocos nacionales y comprometidos entraron de golpe y porrazo, lograron en parte lo que deseaban, pues aquellos esplayándose un poco de los siete días de encierro cada uno había ido á su casa á considerar los males que habían ocasionado, y de pronto se vieron sorprendidos sin poderse refugiar al fuerte, logrando cogernos á dos oficiales de Sigüenza, un tambor y un asistente y de comprometidos hasta 18 entre ellos los Bornases, un tal Mayo, Anaos administrador de rentas, Ibero, D. Veremundo y otros principales que les han llevado con dirección á Estella: pensaron dar un asalto sobre el fuerte pero fué inútil por el fuego que se les hacía, enviaron varias intimaciones, pero todas fueron despreciadas, hicieron los enemigos entonces una profunda mina desde la casa mas inmediata y ya la tenían casi concluida á los tres días de su nueva estancia cuando el Brigadier Hoyos con el batallón de Zaragoza y un escuadrón de flanqueadores vino á Lumbier para que uniéndosele el provincial de Sigüenza emprendiese su marcha contra los enemigos, estos aunque superiores en fuerzas, al instante que lo supieron marcharon á repasar el río por Yesa, y el Brigadier Hoyos con su tropa marchó á Sangüesa, Yesa y Sos á cuyo último punto también fueron á atacar los enemigos desde Sangüesa.

ZARAGOZA 11 DE OCTUBRE.

Copia literal del oficio dirigido al rebelde Cabrera por el Exmo. Sr. D. Santos San Miguel 2º cabo de este Reino, en 9 de Octubre

de 1838.

La infame y atroz conducta, contraria en un todo á los principios de humanidad, derecho de gentes y leyes de la guerra que V. ha tenido con los heridos prisioneros pertenecientes á la división del Exmo. Sr. General Pardiñas, asesinando los vilmente despues de rendidos, y la observada últimamente en el pueblo de Urrea de Jalón, que V. entregó á las llamas causando la infelicidad de sus habitantes, y el asesinato cometido en cuantos nacionales de dicho pueblo cayeron en su poder, llena de indignación á todo el corazón humano, sea cual sea su opinión ó partido á que pertenezca, porque para hacer la guerra con nobleza, no es preciso estender los efectos de ella á los pacíficos habitantes, ni usar con los enemigos rendidos, otra conducta que la que marcan aquellas, y el honor del jefe que manda y prescribe.—Me es muy sensible usar de represalias y verme precisado á observar otra igual, con los que desafectos al actual sistema que rige en la Nación, aparecen partidarios y amigos de esa innoble y ruin causa que V. defiende, y que envuelve á la Nación en luto y llanto; pero mi deber y el interés de proteger el país que está á mi cuidado me imponen esa obligación. En su consecuencia, he puesto presas á todas las personas pudientes é influyentes de esta población que se hallan en este caso.—Mi conducta con ellos será igual á la que V. en lo sucesivo observe en las poblaciones, y con sus defensores de la causa de la libertad, y del trono de la Reina Isabel II.—No circunscribiré mi acción á esta sola población; en cualesquiera que nuestras tropas ocupen, la tendré igualmente con las que pertenezcan á su partido, siguiendo con ellas la misma línea de conducta que V. con las contrarias. V. conocerá que este sistema arruinará bien pronto á unos y otros, y

no dejará en el país más que el puro suelo, sacrificados los habitantes que le pisan, y fortunas de que disponen.--Haga V. la guerra con el carácter que conviene á un honrado militar, y aunque la causa que defiende está proscrita por los hombres sensatos que conocen el modo de constituirse en sociedad, hágase al menos digno de contarse entre los racionales, porque si bien sus opiniones son erróneas en principios de política, manifestarán al menos un corazón humano, y no de tigre, como desgraciadamente observo, recibiendo por tal sistema la general maldición de cuantos desgraciadamente habitan el país que V. recorre, y están sujetos por esta causa á los efectos del de sangre y ruina, que ha adoptado contra los principios de humanidad atrayéndose con él, enemigos en vez de próselitos.

Quizá su respuesta á este escrito será poco conforme á lo que me prometo y deseo, pero en tal caso no seré culpable de los males que produzca, y V. será responsable ante Dios y los hombres de cuantas desgracias, continuando en el mismo, acarrea á la humanidad doliente y afligida.--Dios guarde á V. muchos años. Zaragoza 9 de Octubre de 1838.--El General 2º Cabo --Santos San Miguel.--Sr. D. Ramon Cabrera jefe de las fuerzas rebeldes de Aragon.

UNA RESURRECCION.

(Concluye)

Se levantó y fuimos al cuarto de nuestra víctima. Hice una receta, y mandé á Ibrahim á la botica, de donde trajo una bebida, que di á la enferma, la cual me miró atentamente y con cierta aprension; percibí que pasaba por su pálido semblante una nube negra llena de sospechas; pero despues de este movimiento involuntario bebió animosamente como para asegurarme de su confianza. Salimos y nos fuimos á esperar en el estrado á que la víctima muriese.

No sé de que hablamos: pero me acuerdo que la conversacion era interesante. Fumábamos tranquilamente en nuestras pipas como escogidos en el paraiso. Pasada una hora vinieron á decirnos que la enferma habia muerto. Bekir bajá re-

presento bien su papel; se arrancó no los cabellos, pues se sabe que los musulmanes tienen la cabeza rapada, sino la barba; se pegó de cabezadas en la pared, y dió las muestras del mayor dolor. Mandó que todos se fuesen á recoger, diciendo que no podia ver á nadie. cuando todos dormian, Bekir y yo liamos el cadáver en un lienzo; despues dije á Ibrahim: toma acuestas este fardo y anda delante de mi. Monté á caballo y caminamos todos cuatro (dos á caballo de otros dos) hacia mi casa de Boulak alumbrados por los rayos de la luz á aquella hora en que no hay hora en Oriente, porque la voz ya no se hace oír, recelando, dicen los musulmanes, perturbar el sosiego del ángel de la noche, que duerme con las alas extendidas sobre el mundo, Ibrahim no habia dicho cosa alguna; pero al llegar delante de la puerta de mi casa me dije: ¿quereis que este cuerpo quede en tu jardin? Na le dije yo, ponlo con cuidado sobre mis cojines; lo cual ejecutó al momento, poniendole una almohada debajo de la cabeza con aquella atencion y delicadeza que los arábes siempre muestran en todo lo que concierne al bello sexo: ni aun se atrevió á alzar el paño para verle la cara, respetando el misterio de la muger hasta despues de muerta. Mañana resucitará, dije yo para responder á las preguntas tácitas de sus ojos y al vivo sentimiento de curiosidad, en que ellos brillaban. Ibrahim dió dos pasos atras, como si el cadáver se levantase ya; despues, cansado de estar despierto hasta tan tarde, se fue á acostar; y yo tambien me eché á dormir.

Ya era bien entrado el dia, y se oía en Boulak el ruido acostumbrado de los arsenales y fabricas, de los aguadores y vendedores, cuando desperté y me acerqué á mi víctima que tambien despertaba de su sueño de muerte, porque habia terminado el efecto de la bebida, que la habia hecho dormir. Yo fui el primer objeto que se le presentó; y me miró como dandome á entender que no podia hablar. Pero cuando reconoció que el lugar donde estaba en nada se parecia á su rico cuarto, dió un grito, y llamó á sus esclavas por sus nombres.

Viendo que nadie le respondia, se volvió hacia mí "por el profeta, me dijo ansiosa, ¿donde estoy? ¿Es sueño ó realidad?... ¿que ha sucedido?... Decidme donde estoy...." "Sosegaos, señora; la dije: estais en casa de un hombre, que dos veces os ha salvado la vida, y que os protegiera" Miró atentamente á varios retratos de mugeres que adornaban mi cuarto y me dijo: "¡son vuestras esposas!" Pero no pudo quitar los ojos de un hermoso cuadro que conocéis bien, que representa el dolor de una muger abandonada: "Tu lloras hermana mia, dijo ella, hablando al lienzo con una sencillez infantil, que me conmovió fuertemente" Quise tomarle la mano para consolarla; pero ella la reiró con nobleza. "¿Que recelais, le dije yo? ya no estais bajo la tirania de vuestros verdugos, podeis revelarme todo." Al principio quiso guardar silencio, pero despues que le conté lo que habia pasado el dia anterior se decidió á decirme todo.

"Sabeis que me crié en el serrallo de Mahomed Ali, el cual me amó. Este me casó con Bekir bajá dandome un rico dote, con el título y emolumentos de bey. Por espacio de tres años fui la más feliz de las mugeres: era la primera esposa y soberana del serrallo. Habia conservado mis antiguas amistades, y por este conducto podia hacer saber á mi primer señor el modo con que me trataba mi esposo; y en esto veia una nueva garantia de felicidad. Entre las esclavas de mi serrallo habia una negrita de Sennaar, que fué comprada siendo chica cuya belleza se aumentaba de dia en dia. La ofrecí á mi esposo; pero pronto conocí que habia sido una serpiente que yo habia criado á mis pechos; por que no se contentó como las otras esclavas, con las caricias pasajeras de Bekir bajá se aprovechó de la pasion que le habia inspirado para elevarse á la dignidad suprema. Me disputaba mi autoridad y queria gobernar ella sola el corazón de mi esposo y el serrallo: me declaró odio implacable, y lo mismo consiguió de Bekir bajá. No solo fui abandonada por él sino tambien sujeta á malos tratamientos, lo que me resolvió á hacerlo saber en el serrallo

de Mahomed Ali. Tiernos recuerdos hablaban en mi favor al alma del gran bajá, por quien fue mi esposo amonestado severamente. De este proceder se aprovechó mi rival para hacer que Bekir bajá me mirase como una espía peligrosa; y no tardé en conocer en él, bajo las formas de respeto, la mas profunda aversion; lo cual me llenó de disgustos. Fuerte con el apoyo del señor, mi rival me desobedecia atrevidamente. Muchas veces usé de mi derecho para hacerla azotar.

“La venganza y la ambicion la condujeron al crimen. Antes de ayer noche despues de haber bebido el café que ella me dió, senti terribles dolores. Entonces no era su cómplice Bekir bajá y creyendose responsable de mi vida, os mandó llamar. Pero cuando mi rival vió que yo estaba restablecida; se juzgó perdida; y, de noche, manejó todas sus inflamantes seducciones, propias de una negra, á fin de persuadir á mi esposo que era preciso deshacerse de mi. Le dijo que yo habia sabido el secreto de una correspondencia que él mantenía con un bajá de Constantinopla, y que yo no dejaria de hacerlo saber á Mahomed Ali. Le hizo ver que era necesario escoger entre la existencia suya ó la mia, eleccion que nunca es dudosa en sentir de un musulman. Para decidirlo mejor, le dijo que yo amaba á un coronel joven que se habia introducido en el serrallo disfrazado de muger, y le hizo observar que puesto que tenia derecho para mandarme echar en el Nilo, podia ordenar que el médico me matase queriendo así taparle la boca respecto de su primer crimen.”

Todavía estaba hablando Setti Zenab cuando entró mi criado Ibrahim. Ella no se habia cubierto con el velo delante de mi; pero así que vió otro hombre, cubrió la cara por un movimiento natural entre las mugeres del Oriente. A este movimiento se quedó petrificado Ibrahim con la boca abierta, los ojos fijos, y los brazos estendidos. ¡Bien te dije que ella resucitaba!” acudi yo para sacarlo de su estupor admirativo. Quiso el postarse á mis pies y adorarme como profeta: “todo lo que exijo de ti

es que tengas cuidado con la resucitada y que guardes el mas escrupuloso silencio.”

Habiendo pasado ocho dias, Setti Zenab gozaba de la mejor salud: estaba hermosa como una sultana; y sus ojos negros acostumbrados á la ternura y al placer reflejaban ya las deliciosas imagenes. Sentia yo por ella algo mas que interés; pero bien lejos de aprovecharme de su posicion le dije: “La vida es nada sin la libertad; sois libre; pero nuestra permanencia en Egipto puede tener malos resultados: ¿quereis seguirme á Constantinopla?” La mayor prueba de estimacion, me respondió que una muger puede dar á un hombre es hablarle francamente: no es la venganza quien la guia, sino el amor. Amo á un coronel joven de la Guardia, y quiero pedirlo por esposo á Mahomed Ali Pongo al cielo por testigo de que despues de el vos sereis el preferido; y la vida que os debo, toda entera os la daria. Como prenda de mi promesa y de mi reconocimiento, aceptad este diamante que tenia en mi dedo cuando era cadaver, y me tragisteis aqui.”

Cuando esto contaba el doctor enseñaba á Ernesto un soberbio brillante en el indice de su mano izquierda, ¡Bien! dijo Ernesto, cuya curiosidad estaba vivamente estimulada, ¡bien!

Ella se presentó en público, continuó el doctor, y todos dieron crédito á un milagro. Unos sostenan que estaba muerta, otros que habia resucitado, y si aun estubiésemos en el tiempo de los mártires, muchos árabes hubieran sufrido la muerte para atestiguar la resurreccion de Setti Zenab. Yo, importandome poco pasar por profeta, salí del Cairo, y mañana parto para Constantinopla.

Apenas acabó de hablar el doctor cuando el criado del *Aguila de oro* abrió la puerta del cuarto donde conversaban los dos amigos: de sean veros, dijo con aire misterioso. Que entre quien sea, respondió el doctor, y se presentó una muger cubierta con velo. “Buenos dias, señores, dijo ella en árabe. “Ella es, dijo el doctor; ella es, no hay duda. Imbuido por espíritus fuertes Mahomed-Ali no quiso averiguar si aun vivia. El coronel joven,

en cuya casa se habia la misma refugiado y que habia dado algunos pasos buscando á Mahomed Ali, fué hallado asesinado en el desierto de Abon-Zabet, y ella habia escapado milagrosamente de las celadas de Bekir-bajá; y gracias á la proteccion de una familia europea que la condujo en su barquilla á Alejandría.

Al dia siguiente dió la vela para los Dardanelos un bergantin frances que era flotante asilo de un médico animoso y de una muchacha que pasaba por muerta en Egipto; pero que la ciencia habia conservado á los amores

D. Pablo Cifra Secretario por S. M. de la Junta Superior Provincial de Sanidad de estas Islas.

Certifico: que en sesion celebrada por dicha Corporacion el dia 26 del corriente se trataron y acordaron entre otros los particulares siguientes.

Por una esposicion fecha 20 del corriente de la Junta municipal de Sanidad de la isla de Canaria, se impuso esta provincial del triste estado en que se encuentra la Ciudad de las Palmas segun aquella, Corporacion en ella le presenta, ocasionado mas bien, segun dice, por la horfandad en que se halla á causa del abandono que sus autoridades y familias pendientes han hecho de ella, que por el mal que le affige, y como no está al alcance de esta superioridad poner remedio á tales calamidades, redujo su determinacion á la solicitud que por consecuencia hace aquella Junta, pues los medios para atender á la miseria y pueblo devalicó, en la Sanidad en que se halla, á su municipalidad toca arvitrarlos, y desentendiendose esta Corporacion de todo otro recurso y de lo que en parte pudo aquella Junta haber evitado sin dejar de extrañar que cuando ya ve lejano el peligro del mal, cuya invasion amenazaba á dicha Ciudad, sea cuando mas necesario se le hace la incorporacion en ella de ciertas autoridades y la restitucion de las restantes que han salido de las Palmas para lo que ocurre á esta Junta á fin de que apruebe el que aquella les haya pasado los oportunos ofi-

cio con este objeto; acordó, que para que tales actos no se repitan acuda la citada municipalidad en queja si lo cree conveniente á las autoridades de quienes aquellas dependan, con relacion nominal de las que fueren, como lo hará y debió ya haberlo ejecutado á esta Corporacion de las que á ella toquen para la providencia que corresponde.

Oportunamente recibió y se impuso esta Junta de un oficio de la de Canaria fecha 7 del corriente en que por acuerdo de la misma le participaba su presidente, que desde el dia 5 no se habia presentado ningun otro caso de fiebre amarilla que aquel cuyo paciente se hallaba en convalecencia; y como la misma corporacion en comunicacion de 23 del actual le inserta dicho parte, manifestándole no haberse vuelto á repetir desde entonces ninguna sospecha del mal, hallándose actualmente convencida estar aquel pueblo libre de contagio, aunque si bien observa la influencia de unas calenturas estacionales, cuyos sintomas han sido caracterizados por una catarral viliosa, solicitando por consecuencia que esta Junta señale el dia en que la Ciudad y su Puerto queden competentemente habilitados á libre comunicacion, esta corporacion acordó, que para poder dar á aquella Junta oportunamente una solucion cual corresponde á su solicitud, disponga que inmediatamente se reunan en la Ciudad todos los facultativos de medicina y cirugia de ella, con asistencia precisa de los Sres. Roig y Lopez, en la cual cada uno despues de haber hecho un prólijo examen del mal que en dicha Ciudad se padece, sin perder de vista los antecedentes; manifiesten del mismo modo por escrito bajo su mas estrecha responsabilidad, el juicio que hubiesen formado, reduciéndolo á términos precisos, y si la consideran por sus sintomas equivocados ser la fiebre amarilla, aunque degenerada por efecto de la estacion, y si las dichas calenturas que con diferentes nombres aparecen en los partes diarios de los facultativos tienen la circunstancia de contagiosas pues que hay noticia, de que la casa que es invadida la padecen todas las personas que en ella viven aunque con

benignidad: lo cual evacuado lo remitirá á esta corporacion para su conocimiento y mejor acierto en sus determinaciones.

Y de conformidad con lo dispuesto por la misma Junta doy el presente á fin de que se inserte en los periódicos de esta Capital para conocimiento del público.

Santa Cruz de Tenerife 30 de Noviembre de 1838.—Pablo Cifra.

POLITICO-MANIA INGLESA.

Escriben de Bath, con fecha 2 de Octubre.

Una gran reunion de señoras tuvo lugar ayer de los Hartsball Gardens, situados á una milla de la ciudad. Fueron convocadas por Mr. Vincent. Se habian tomado disposiciones para evitar que entrasen los hombres en los jardines; pero se les habia reservado lugar en las ventanas que los rodean. Cuatro mil señoras se hallaban presentes, y por fuera se agolpaban centenares de mugeres á las entradas de los jardines. A las tres llegó el radical Mr. Vincent con Mr. Kissk y muchas señoras. La asamblea palmoteó y tremoló sus pañuelos. Madama Evans, apoyada por Mr. Enhland, pidió que ocupase la silla de la presidencia Madama Balwell, lo que fué adoptado por aclamacion.

Madama Balwell se espresó así: „Señoras de Bath, tengo el mayor placer en presidir esta reunion, porque comprendo toda la importancia de la gran cuestion que nos reúne para los hombres, mugeres y niños (Aplausos) Queremos contribuir á los adelantos morales, intelectuales y políticos del pueblo. Deseo ver á la parte femenina de la poblacion contribuir con sus simpatias á la emancipacion politica del sexo masculino, porque estoy convencida de que la felicidad de la muger depende del saber y de la libertad del hombre (Aplausos) Espero que tendreis á bien escuchar, con la mayor atencion y silencio, las observaciones de nuestro amigo Mr. Vincent, á quien tengo el gusto de presentaros.“

Mr. Vincent se levanta; todos los pañuelos se agitan en el aire: „Esperimento un placer estremo, queridas señoras, al presentarme ante vosotras; vuestra presencia prueba vuestras adhesion á la causa de la libertad universal y de la prosperidad general.“ Aquí el orador traza el cuadro mas animado de los agravios sociales de la muger, y se detiene en probar que la camara de los Comunes descuida los intereses de la masa del pueblo. Conmueve á la asamblea al hablar de los tormentos sufridos por los niños en los talleres. Esta parte de su discurso arrancó lágrimas al auditorio.

Pasando á hablar de la importancia de la educacion, invita de la manera mas enérgica á las señoras y señoritas á que propaguen los principios de una sana moral entre todas las clases de la poblacion. Durante esto el auditorio femenino escuchó con suma atencion y silencio el elocuente discurso de Mr. Vincent. Este propuso que se diesen gracias á madama Balwell por la manera con que habia desempeñado la presidencia Adoptado por aclamacion.

Se hace saber á Mr. Vincent, que la multitud reunida fuera de jardines desea entrar; conviene en ello, y habia durante media hora á todas las señoras que no habian podido entrar. A la noche el infatigable Mr. Vincent dirigió una tercera alocucion á los jornaleros.

INTENDENCIA DE CANARIAS.

Por disposicion de la Intendencia de este ejército y Provincia, deberá rematarse en sus estrados el veinte y cuatro del corriente desde las diez hasta las doce de su mañana el suministro de pan, leña, aceite y utensilios de la guarnicion de este Distrito, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Intervencion militar, lo que hace saber al público para su inteligencia.

Santa Cruz de Tenerife 1º de Diciembre de 1838.—Ventura de Cordoba.

Editor responsable P. M. RAMIREZ

Imprenta de EL ATLANTE.